



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 26 veintiséis de julio del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en la Antesala de Cabildo ubicada en la Avenida Hidalgo No. 151, en la Colonia Centro de Zapopan, Jalisco; con fundamento en los puntos: D, E, F, G, H e I, y los demás relativos y aplicables al Dictamen de creación del Organismo Público Descentralizado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva", se da inicio la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del propio Instituto, estando presentes las siguientes personas:

Con derecho a voz y voto: Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en el Ayuntamiento de Zapopan; la Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; el Lic. Alejandro Verduzco Aguilar de la Secretaría del Ayuntamiento; la Regidora Tzitzí Santillán Hernández, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género; el Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, de Tesorería Municipal; la Regidora Karina González Diaque, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano; el Regidor Manuel Sierra Camarena, en representación de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; el Regidor José Flores Trejo, en representación de la Coordinación de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México; la Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles, de la Fracción edilicia del Partido Acción Nacional; la Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín, Coordinadora del Centro de Estudios de Género en la Universidad de la Guadalajara; la Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en representación de la Mtra. María Guadalupe Barragán Reyes, de la Universidad Pedagógica Nacional.

Participó con derecho a voz, pero sin voto: Lic. Alejandra García Becerra, Encargada de Despacho del Órgano de Control Interno en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva asistieron: la Lic. María de los Ángeles González Ramírez, Titular de la Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva.

Desarrollo de la Sesión:



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos a esta séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, donde con fundamento en la fracción F inciso I), del acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 08 de septiembre del año 2016, me permito presidir los trabajos de esta junta de gobierno.

En referencia hago mención para su conocimiento que la Lic. Rosa María López Fuentes, presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando como Directora General del Instituto, con fecha 06 de julio del presente, por lo cual y en continuación con todos los trabajos que se venían realizando se le ha designado como Encargada de Despacho a la Licenciada Vicky, a la cual cedo la palabra para continuar con la lista de asistencia y verificación del quórum.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Gracias presidente, muy buenos días a todas y a todos, en estos momentos tomamos lista de las personas que están presentes: Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, **presente**; Lic. Alejandro Verduzco Aguilar, **presente**; Regidora Tzitzí Santillán Hernández, **presente**; Mtro. Luis García Sotelo, Regidor Manuel Sierra Camarena en representación de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, **presente**; Regidora Karina González Diaque, **presente**; Regidor Salvador Rizo Castelo, tenemos oficio de ausencia; Regidora Erika Eugenia Félix, **presente**; Regidor José Flores Trejo, **presente**; Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín, **presente**; Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, **presente**; Mtro. Alfonso Hernández Barrón, Maestro Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, **presente**; Lic. Alejandra García Becerra, **presente**; y su servidora Virginia Guadalupe Jiménez Flores, **presente**. Listo.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Tenemos un oficio, nada más para dejar constado en actas, que presenta el Regidor Salvador Rizo Castelo, el cual justifica la inasistencia a esta junta de gobierno, tenemos quórum, con la asistencia de 12 personas, una vez tomada la lista de asistencia y verificado que existe el quórum legal.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Para que sean válidos los acuerdos tomados en esta mesa, nada más quiero mencionar también para que quede constado en actas oficio dirigido a un servidor como Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: "Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez me permito informarle que no será posible asistir a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva que tiene verificativo el día de hoy jueves 26 de julio del año en curso, para lo que comunico para el desahogo de esta sesión asistirá en mi representación el Regidor José Flores Trejo, esperando su comprensión a la presente sirva para los fines jurídicos y formales correspondientes quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Firma Michelle Leaño Aceves Regidora y Rubrica". Bienvenido Regidor. Y el siguiente para que quede constado en actas, también dirigido a un servidor: "Aunado a un cordial saludo con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Título III, capítulo 2 Artículo 51 referente a la justificación de inasistencias, me permito informarle por cuestiones de agenda no me será posible asistir a la Junta de Gobierno programada para el día de hoy, en virtud de lo anterior pongo sea justificada mi ausencia para los fines legales correspondientes, sin más por el momento agradezco la atención manifestando mi consideración y respeto invariable. Firma Mtro. Salvador Rizo Castelo Regidor y Rubrica." Muy bien, una vez habiendo quórum legal procedemos a lo siguiente que es poner a su consideración la orden del día que se les turnó bajo el oficio JG/IMMZIS/009/2018 donde se presentan los siguientes puntos:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2018.
5. Agenda de Trabajo

Puntos para aprobar.

- Programa Anual de Adquisiciones del IMMZIS 2018.
- Perfiles para contratar por el IMMZIS 2018 por Prestación de Servicios Profesionales: Abogada/o; Capacitadora/or y Trabajadora/or Social.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

- Aprobación de la plantilla del personal del IMMZIS respecto al Capítulo 1000 "Servicios Personales" a 2018.
- Actualización de la Convocatoria Pública Abierta para conformar el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
- Propuesta de Calendarización para las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del IMMZIS

6. Asuntos Varios.

7. Clausura.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Se pone a su consideración dicha Orden del Día, si no tienen alguna observación al respecto la someteríamos a votación, los que estén a favor, muy bien, queda aprobada por unanimidad. Toda vez que ya fueron desahogados los puntos primero, segundo y tercero pasaríamos al cuarto punto, que es la Lectura y aprobación del Acta de la Sexta de la Sesión Ordinaria para lo cual fue enviada previamente, si no tienen alguna observación al respecto, también la someteríamos a su consideración para omitir su lectura y pasarla a votación para su aprobación. ¿Si no tienen ninguna observación? Los que estén a favor, muy bien, queda autorizado el cuarto punto por unanimidad.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Cabe hacer mención que con relación a los asuntos que se sometieron a consideración y puntos de la sesión pasada, se retomó lo que nos comentó la Regidora Érika Eugenia Félix, en cuanto a tener una versión estenográfica de la sesión misma que es la que tienen ustedes en las carpetas de trabajo.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Muy bien, en unos momentos más nos harán el favor de circular el acta para la respectiva firma y que quede ya, debidamente sustentada. Pasando al Quinto, que es la agenda de trabajo y puntos por aprobar, empezariamos con el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto para el año 2018, pediré a la Secretaría que nos informe.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Gracias presidente, el primer punto como bien lo vieron en su disco compacto, corresponde a la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones del IMMZIS 2018.



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Como podrán observar la misma se desglosa por capítulos y por conceptos, con la proyección que tenemos al segundo semestre del presente año, se está presentado para su aprobación los contenidos de cada uno de los capítulos, mismos que pueden consultar también en nuestra pantalla, esta situación se analizó con efectos justamente por la sesión que se llevó a cabo el pasado 29 de junio del presente, y que se adecuó con las cuestiones administrativas y operativas del Instituto. Es cuánto. Siguiente punto por favor.



Gobierno de
Zapopan

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Si gustan presentamos todos los puntos o los sometemos a votación o ¿quieren que sea punto por punto? Como ustedes gusten, todos de una vez y luego la sometemos, y si vemos que hay alguna observación la solventamos en su momento. Perfecto, pasaríamos al siguiente punto.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: El siguiente punto corresponde a los perfiles para contratación por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva para 2018, respecto a 3 perfiles en específico, serían un abogado/a, capacitador/a y trabajador/a social, como lo pudieron consultar en la minuta que se adjuntó y en seguimiento a los acuerdos de la sesión pasada, se llevó a cabo una mesa de trabajo el pasado 5 cinco de julio, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, en esta se contó con la asistencia de la anterior Directora del Instituto además de la Mtra. Rocío del Carmen Ascencio, responsable de la Coordinación de la Especialización en Estudios de Género, Docente en la Licenciatura en Intervención Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, y la Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín, Coordinadora del Centro de Estudios de Género en la Universidad de Guadalajara, además del Lic. Fernando Méndez y el Lic. Víctor Martínez ambos en representación del Regidor Salvador Rizo Castelo y la Lic. Mariana Romero en representación de la Regidora Tzitzí Santillán Hernández. Como parte del desarrollo de esta reunión tanto la Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín como la Mtra. Rocío del Carmen Ascencio expusieron los nombres, así como los currículos de los perfiles con los que contábamos en ese momento. Comentarles también que uno de los puntos que se trataron en esta reunión es que se les contactaría a las personas una vez que estuvieran anunciadas en esta reunión y que ya pueden también desglosarlo y verificarlo en su disco compacto, con todos los perfiles ya insertos. Se levantó la minuta de trabajo misma que se adjunta en este momento.

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Eso fue en cuanto a los currículums agradecemos la colaboración y recomendación de las personas que nos están trayendo aquí para nutrir los trabajos del Instituto, la verdad que son muy buenos perfiles, consideramos que la próxima semana estaremos en posibilidades de que arranquen los trabajos, una vez que nos den la autorización para poder contratarlos. También en su disco compacto estaba la terna, toda la información está en su disco.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33818 2200 ext. 3826

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: El siguiente punto de nuestra carpeta de trabajo es la aprobación de la plantilla de personal del Instituto respecto al capítulo 1000 servicios profesionales a 2018, también en su disco está la sábana completa actualizada a la sesión pasada, habíamos comentado que una vez que se revisaran cada uno de los puntos y de los sueldos se aprobarían en esta sesión. ¿No sé si se tiene algún comentario al respecto?

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: es la misma información que se les hizo llegar previamente para su respectivo análisis.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: el siguiente punto por favor, se refiere a la Actualización de la Convocatoria Pública Abierta para conformar el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; este punto también se reprogramó de la sesión pasada a efecto de verificar cada una de las bases, requerimientos de las entregas de los documentos y de la propia emisión de la conformación de esta convocatoria, les pregunto si tienen alguna inserción que poner en este tema de la convocatoria? Muy bien si no tiene algún comentario en la convocatoria.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Siguiendo punto es la Propuesta de Calendarización de las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno que al igual que otros se esta dando seguimiento en esta sesión y les presentamos la propuesta.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Yo aquí nomas pediría que lo dejáramos al periodo del término de la administración a septiembre y no nos pasáramos hasta noviembre, puede que está programado, pero yo creo que para terminar y concluir con esta administración sería bueno dejarlos hasta septiembre.



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Dejar la última sesión al 18 de septiembre y ya en la siguiente administración, reprogramar.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Si, se hizo la precisión en esa misma hoja que estaba por confirmarse esta situación.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: yo creo que unas se van a eliminar y las otras se van a confirmar pasando ya los meses.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Tengo una duda con eso de que estamos viendo todos los puntos al hilo me queda la duda, se mostró la terna unos segundos, pero no se mostró cual es el plan, si se va a discutir hoy, si se va a hablar de quienes son a resumidas cuentas los perfiles aunque los puedan ver ya desglosados en el disco, no sé cuál es la intención de presentarlas y ¿no lo vamos a comentar? O no sé.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Si hay alguna observación de los perfiles, la idea, como habíamos comentado en la sesión anterior, en la siguiente presentar ternas para que el Instituto tuviera la posibilidad con base a la experticia de estas ternas, elegir a uno, no se elegirían en esta mesa, eso es facultad del Instituto, nada más lo único que estamos poniendo a consideración de ustedes son los perfiles que ustedes crean adecuados, pero eso seria acá en el Instituto por eso yo estaba mencionado la próxima semana una vez nosotros aquí reunidos platicando veríamos que estas ternas que salieron se elegiría uno de ellos para que se integrara a los trabajos del Instituto.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Perdón, cabe señalar que la contratación del personal es facultad de la Titular del Instituto, el proceso fue abierto para que pudieran sobre todo las universidades recomendar perfiles, digamos ahí está abierto y transparente quienes son quienes podrían integrar las ternas, pero ya será facultad de la Titular la elección.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Me queda super claro solamente que creí que el asunto de presentarlo en la mesa era para hablar un poquito de como fue el proceso para que ustedes tuvieran conocimiento.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Por eso yo comentaba que si tenían alguna observación al respecto de los perfiles adelante para eso es esta mesa, si quieren comentar.



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: ¿Los contratos al final se votan aquí verdad? ¿La terna aquí es donde se va a votar?

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: No, es facultad de la Titular.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Exactamente, la terna, la contratación va a depender de la Titular, aquí lo único que se propone es las tres personas que cumplen con los perfiles según esta comisión que se designó para escoger a cada uno, tanto como la parte de capacitación, la abogada, para la especialización que nutriera los trabajos de estos.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: si, es que tengo entendido, que ustedes, la encargada decide el perfil, pero aquí se aprueba los contratos, en la Junta de Gobierno.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Se aprueba el contratarlas mas no el perfil de quien va a ser contratado, en la sesión anterior, no sé si en la anterior a esta, habíamos dicho que hacían falta perfiles para los trabajos porque estaban rebasados en capacidad, esos si los sometimos a votación para que se autorizara el contratar esas personas.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Es que tengo la idea que en el reglamento dice que el contrato, o los contratos ya que están con las personas que van a estar en cada puesto, se vote aquí en el Consejo, nada más como revisar el reglamento no nos estaremos pasando algún punto.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Si, lo estoy solicitando

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: si es nada mas el que se vote nada mas las personas que van a entrar o el contrato.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Ahorita lo checamos pero según yo tengo entendido lo que había revisado era eso, la autorización de contratación de personal mas no quien, y por eso solicitamos a ustedes que nos recomendaran gente que tuviera la especialidad, de hecho los perfiles son muy muy buenos y de niveles muy muy altos, a mí me pasaron una ficha de cada uno de ellos y la verdad cualquiera de estos puede tener la posibilidad de poder entrar, les hizo la entrevista la Directora a estas personas? ¿O todavía no?.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: No, irán en conjunto, se anunciaron

Lic. Alejandra García Becerra: El asunto también es que muchos de los que propusieron, ahorita están laborando, tendríamos que ver si las disposición de ellos esta, para poder integrarse a los trabajos del instituto, por eso se da la posibilidad de tener 3 candidatos por cada rubro, capacitador, jurídico y trabajador social, también porque son personas especializadas en el tema, sin embargo la disposición también tendríamos que ver, si no es uno es otro finalmente va a quedar esa terna, en ese cuadro que ya está integrado en su carpeta de trabajo, sin embargo sí, no quisimos contactarlos antes o hacer una entrevista, sin ver que ustedes tuvieran esa información y también nos validaran, en cierto forma que de esa terna va a salir una persona, sin embargo también tenemos que ir agotando la disponibilidad de ellos, el ir eliminando o contemplando otras personas.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: A mi si me gustaría informar que esos son los dos, por categoría, pero se presentaron más, y esos son como otros filtro de ver cuales consideramos que son los más idóneos, pero también a mí me interesaría decir que no fue como una recomendación en mi caso personal, sino que se hizo consenso con mis compañeros de la universidad pedimos también en el caso de trabajo social, es un perfil muy difícil de encontrar trabajadoras sociales que tengan perspectiva de género, entonces también hicimos un sondeo con otras asociaciones civiles para dar con alguien que supiéramos que tiene el perfil y el trabajo, entonces nada más para clarificar, que no es una recomendación personal.

Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín: Yo Nada más quería para comentar que más arriba, ¿si tienen todos la minuta?

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Si en la minuta se les compartió así mismo la terna.

Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín: Bueno quizá nada más para enfatizar lo que dice Rocío, en mi caso de acuerdo con los colaboradores y compañeros colegas que han estado o están trabajando en el Centro de Estudios de Género obviamente es sabido que tienen el perfil, gente que maneja el tema de género, en el caso mío de como sugerí las personas, para aunar un poco el comentario de Rocío.



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: En el caso personal a mí me queda claro que hubo otros anteriormente por que me lo informaron y que hubo varios filtros para llegar a estas personas, que se estuvo analizando en la mesa en el momento que estuvieron discutiendo. Ahora sí que, nada más será a consideración y si no hay ninguna observación seguimos con el proceso para hacer la entrevista y posteriormente su contratación.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Si me permites porque si lo encontré, dice, Regidora Erika: si me permite nada más para hacer la aclaración en el reglamento del Instituto, en el capítulo séptimo, artículo 35, fracción octava incisos A) al F), que vienen las atribuciones de la representación legal de la titular del instituto, está en esas atribuciones suscribir contratos laborales, autorizar licencias, etc. etc. en el C) Nombrar y remover al personal del Instituto.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Si es que yo tengo el nueve regidora y dice, en el Artículo 9 dice: analizar y autorizar, es la facultad de Junta de Gobierno, es analizar y autorizar es como lo que nos corresponde y en el inciso D), dice las condiciones generales de trabajo del Instituto, y luego más abajo los contratos y acuerdos que hayan de celebrarse con dependencias y entidades públicas y privadas, ahí yo no sé si entren convenios y contratos y acuerdos.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Si, son convenios.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Son convenios.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: De hecho, en cumplimiento del Artículo, fue que autorizamos empezar el proceso de selección y de contratación de estas plazas en la Junta de Gobierno anterior, una vez hecho el procedimiento que nosotros autorizamos, ya es facultad de la titular el nombramiento específico del personal.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: No, eso que me queda muy claro, yo lo único que decía es que aquí, se tenía que votar

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Si, ya votamos, ya autorizamos a la Titular la contratación de estas plazas



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Si pero yo ya hablaba de los contratos, no de que ella contratara a tres personas que son de suma importancia. Eso me queda muy claro.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Es que son dos cosas regidora: una es la autorización para las nuevas plazas, que al hacer la autorización de las nuevas plazas uno ya está autorizando los contratos de esto, las nuevas plazas vienen acompañadas.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Exactamente, lo que yo decía es que en la pasada y de hecho aun antes de que entrara la encargada o la titular, yo les decía que una cosa es, aprobar estas plazas o estos espacios y otra cosa es ya el contrato, porque nos pasó algo similar y se los dije creo que debe de haber un acta lo que yo comenté, que decía que en OPD Salud paso algo similar y a la hora de hacer el contrato por persona, ahí era cuando las condiciones ya no eran las que nosotros pensamos y por eso hacemos mucho énfasis en tener el concepto del contrato, no el autorizarlo, eso ya me queda claro, se autorizó en la pasada y las personas, pero a la hora que ustedes hagan el contrato al personal, si tener el conocimiento de qué tipo de contrato se le está haciendo, no el que se contrate a las personas, eso sí, porque esa situación algunos de ustedes (no me acuerdo quien), estuvimos presentes en el OPD Salud, y justo ahí fue donde nos atoramos, en las condiciones del contrato del personal.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Ese sería como en este caso que se menciona Regidora, es un contrato de sueldos y salarios o asimilables o cual es, porque lo había mencionado hace un momento.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: El de nosotros es de prestación de servicios profesionales.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Este, el de prestación de servicios profesionales es el contrato que se tendría que realizar.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Si, yo nada más pediría que nos lo pudieran facilitar para ver que son las mismas condiciones, en OPD de Salud, sí se vota en la Junta de Gobierno, y justo en ese momento que se iba a votar fue cuando vimos que las condiciones no eran las mismas, entonces, nada más para estar en la misma sintonía y para que haya más transparencia.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Q

PLAD



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: De acuerdo, no tengo ningún inconveniente, entonces nada más, ¿qué haríamos? Les presentamos previamente el tipo de contrato que sería y esperaríamos, porque tenemos que tener otra sesión para poder votarlo y que lo autoricen, entonces si nos retrasaríamos un poquito.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Es que sólo son dos meses.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Que les parece si lo circulamos para su conocimiento y si tienen alguna observación que nos la hagan llegar.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Perdón regidora a que se refiere con la condición en particular ¿qué es lo que quisiera saber? Porque en la reunión pasada se mencionó incluso el monto del salario.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: no hablemos de las condiciones, prestaciones.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: al tipo de contrato no?

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: me refiero vacaciones y esas cosas, ahí es donde nos brincó en el OPD de Salud y no quisiera que pasara eso, por algo que aprobamos y no tenemos conocimiento.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Aquí es por tiempo determinado el contrato que se realizaría, tendría término al fin del mes de septiembre por obvias razones y porque nos lo marca el Reglamento, serían dos meses nada más y en el cual estarían en este contrato especificadas claramente cuáles serían las funciones y atribuciones, que tendrían que hacer y puesto de la persona a desempeñar, en esto es por lo general un convenio o contrato marco el que se realiza: nos van a prestar un servicio aquí al Instituto a cambio de una remuneración o retribución.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Para no hacer los tiempos... obviamente estamos hablando de dos meses, lo que podemos hacer es pedir que nos lo manden, para que ya se quede establecido.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Mañana mismo lo tienen si están de acuerdo todos, si gustan lo votamos para que no haya problema y quede asentado en actas, ¿los que estén a favor?...

(A favor todas y todos los presentes)

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Muy bien, queda autorizado el Contrato condicionado a que se les entreguen previamente el día de mañana el machote de dicho Contrato; serían distintos en cuanto a las atribuciones, lo solicitado a cada una de estas personas pues, uno es abogado, el cual sería a los alcances de este, el de capacitación también y así respectivamente;

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Yo quiero pedir, no sé si pueda pedirlo, pero también ponerle fecha, ya que si hay observaciones lo hagan de su conocimiento para no retrasar;

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Pues si ustedes nos dicen de aquí al viernes, ¿hoy que día es?, jueves...

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Si lo mandan mañana, ella tendría que estar tomando una decisión a la semana que entra;

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: ¿cuándo lo podrías enviar?...

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: yo ahorita lo hago, yo hago el proyecto...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: ¿hoy en la tarde lo podrías tener?...

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Si.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Hoy en la tarde lo tenemos y el viernes es el plazo a las 6 de la tarde, para si no hay ninguna observación (24 horas), si no hay ningún correo por parte de ustedes se da por entendido que no hay ningún problema, ¿estamos de acuerdo?; Perfecto.

¿En que nos quedamos?, a pues ya se desahogaron todos los puntos.



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Perdón nada más, nos pueden pasar las citas de las próximas reuniones.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: la de septiembre y de (inaudible) es la que faltaría y la otra no la podemos...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Si, sería la sexta, bueno ya estuvo, el 29 de junio, la séptima que es hoy 26 de julio, la octava sería el 21 de agosto, que serían las dos únicas sesiones que faltarían y la novena que sería el 18 de septiembre de este año en curso.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: ¿Y la del 13 de noviembre?;

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: esa como es cambio de administración, entonces ya no está dentro de esta administración, estoy seguro que la próxima administración si podremos tener ya la fecha garantizada, y en un momento dado vía oficio se les hará llegar la confirmación de esa fecha, ya nada mas pasando el periodo de esta administración, entrando la nueva ...

Ahora sí, si no hay ninguna observación a todos los puntos tratados en esta agenda de trabajo que es el punto Quinto y ya con las observaciones antes mencionadas lo sometería a su consideración, los que estén a favor así manifestarlo. (Aprobado por unanimidad), Queda aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Continuaríamos; les menciono, aprovecho la oportunidad para presentarles en este momento a la Maestra María de los Ángeles González Ramírez que es la actual titular de la Jefatura de la Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva, en el Instituto y que por su amplia experiencia encontrarán su extracto curricular en la carpeta que previamente les enviamos; si gustas explicarles la trayectoria, en un breve resumen de la maestra;

Mejor que de viva voz, maestra ...

Maestra María de los Ángeles González Ramírez: muchas gracias por la confianza, (inaudible) bueno, algunas personas ya me conocen, y quienes no, bueno mi *currículum*, solo pusimos en la semblanza lo que tiene que ver con el trabajo que he hecho en los institutos, me ha tocado ser parte de por lo menos los principales institutos de la zona metropolitana.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3626

Como el Jalisciense, fui de Guadalajara desde el 2000, estar en las negociaciones para las legislaciones mas importantes del estado, la "Ley de Violencia Intrafamiliar", la "Ley de acceso a las mujeres a una libre de violencia", la "Ley de Igualdad" del 2007, estar presente también en los procesos de creación del Instituto de Tlaquepaque, regresar a Guadalajara en el 2012 para conformar (inaudible) el buen trabajo que el instituto de Guadalajara venia realizando y concretamente el trabajo que luego se hizo para, con la parte de prevención, de hecho en mi *currículum* verán mis principales publicaciones que dentro de los institutos he elaborado y que han sido principalmente en la parte de capacitación y que han tenido que ver con capacitar al personal de las diferentes dependencias para que puedan manejar la perspectiva de género, pero también el tema de violencia contra las mujeres, que son los dos grandes temas que los Institutos de las mujeres trabajamos pero que parece ser que no han quedado como claras en la legislación porque son dos de las legislaciones especiales en el Estado, entonces, bueno a mi me da mucho gusto que se me haya invitado también a participar en el de Zapopan y así ya cubrir los principales municipios de la zona metropolitana, en conjunto con el trabajo que ya había venido haciendo el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) del 2002 al 2007; como ven yo tengo una trayectoria de muchos más años, 30 para ser precisa, en la Universidad de Guadalajara, en el Programa de Estudios de Género, que luego da origen al Centro de Estudios de Género y desde el cual hemos venido trabajando que desde la academia también se vaya formando la especialización en la universidades, que ese fue, un acuerdo que me queda muy claro que lo hicimos todas las mujeres que trabajamos desde las grandes universidades en un encuentro que tuvimos en Chapala y que era procurar que todas las universidades tuvieran especialidades o maestrías sobre el área de género, entonces, este es un trabajo que se ha venido haciendo y del cual, me tocó ser parte y estar presente, y bueno yo feliz, contenta de que se siga gozando de una agenda porque me parece la vida (inaudible) ... ejercicio de las relaciones personales no es algo que tengamos que seguir viviendo de los hombres, hay otras maneras diferentes de reaccionar y me parece que hay que ajustarlas, por eso apuesto a la política pública de los institutos, y por eso ha sido mi trabajo en estos últimos 20 años, si creo que hay otras maneras de hacernos personas, de vivir la vida y sobre todo en el caso de las mujeres, vivir libre de violencia y llevar una condición de igualdad (inaudible), esa es mi propuesta para el Instituto y también con trabajo fundamental que tendrá que hacerse como política pública desde las dependencias municipales.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

En concreto las Unidades de Género de las Dependencias para poder transversalizar la cultura de género, que me parece que todavía no queda claro de que se trata, pero con los cursos y las capacitaciones que damos creo que va a quedar mucho mas claro, ha venido quedando un poco mas claro en Zapopan de que se trata la política de igualdad, pues bueno, me da mucho gusto ser parte del equipo acompañar también a Vicky, que además es alguien que conozco de hace tiempo, muchos años, entonces bueno, para lo que necesiten, gusten y quieran saber sobre el tema pues las puertas abiertísimas, mi oficina es muy abierta (Inaudible), bueno quienes ya me conocen saben la trayectoria que he tenido tanto en la Universidad como en los Institutos y bueno, un placer.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: Gracias, les menciono la maestra María de los Ángeles ya venía desempeñándose trabajando aquí, se iba a buscar un perfil externo para cubrir este puesto, la intención del Instituto, de la política que estamos tratando de seguir es de darle la oportunidad en los puestos claves a las personas que están dentro, con dos requisitos: que ya estén dentro de las áreas o del Instituto o del Municipio que estamos trabajando y que tengan las capacidades; entonces, lo que estamos tratando de hacer es darles esas oportunidades, en desempeñar ese gran *currículum* que tiene la maestra y poder aplicarlo en un tema tan importante que esta administración cree mucho que es el tema de la mujer y sobre todo que se vea con igualdad de género, entonces le damos la bienvenida, no habíamos teníamos la oportunidad, la vez pasada se nos escabulló rápido de la sesión entonces no la alcanzamos a presentar.

Maestra María de los Ángeles González Ramírez: Lo que pasa es que teníamos planeadas todavía muchas capacitaciones, de hecho, ahorita tenemos una con Atención Ciudadana, con el personal de Atención Ciudadana y la vez pasada teníamos con Comisaría y estábamos cerrando la capacitación con los 1700 policías por el tema de acoso y hostigamiento que es un tema clave ahorita en el Estado, sobre todo por lo que se dio ayer en la Universidad de Guadalajara, que también es un proceso del cual también me siento orgullosa que mi alma mater esté trabajando de manera muy firme sobre el tema, y entonces pues para nosotras si es importante, perdón por no haber estado pero tenía que estar allá.



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Gracias maestra y bienvenida; si no hay ninguna observación ahora si ya pasaríamos; no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: En la sesión anterior tomamos como un acuerdo que se nos iba a entregar un oficio invitación a todas las dependencias de Zapopan para invitarlos a participar al equipo de reeducación para varones que tiene sede en la UPN, nada más les quería comentar que desafortunadamente no fue absolutamente nadie, y eso me parece un indicador, digo, claro que es voluntario, no es obligatorio pero si me parece un indicador que de ninguna dependencia, tengo entendido que se les mandó oficio, no respondió absolutamente nadie; y eso nada más lo pongo en la mesa como un punto a observarlos.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Si, se hizo lo comprometido en la sesión anterior, se envió esta información, la verdad es que a veces nos cuesta un poquito de trabajo en los temas que no son de carácter obligatorio que la gente asista y sobre todo en temas muy específicos y puntuales de este tipo, nosotros como esta mesa y representantes del Instituto seguiremos insistiendo para que se esté dando, por eso también la parte de capacitación la damos, como dicen "si la montaña no va a Mahoma, pues Mahoma va a la montaña", para darles capacitación aquí, si no los puedes hacer llegar pues por lo menos aquí los agarras y los estamos... sobre todo quien tiene contacto, por ejemplo, lo que menciona de Comisaría que es muy importante pues les estamos dando todas estas herramientas que muchas veces gran parte de los elementos no puedo decir que todos desconocen, verdaderamente todos estos temas, inclusive lo reitero, dentro de mi Coordinación que depende el Instituto de la Mujer, me ha costado trabajo hacer que la gente vaya porque les tengo que dar su apretoncito para que lleven y cumplan con esta capacitación que todos deben de tener, ahí la llevamos, pero si es un tema que hay que estar picando piedra.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Les reiteramos la invitación que no nada mas es a funcionarios como de la policía, sino que es a cualquier varón que quiera reflexionar sobre sus prácticas y poder relacionarse mejor no solo con su pareja si no con otros hombres y con otras mujeres, es un espacio que lo coordinan hombres para hombres, o sea no hay.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

No es solamente como un espacio exclusivo para varones, porque mucha de la crítica es de que son espacios de mujeres hablando a varones sobre la violencia y hay algunos que se sienten intimidados o se sienten incómodos, y este es un programa de la Secretaría de Salud que en colaboración con la UPN ahí está ese espacio, digo para que... reiterar la invitación;

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Volveremos insistir a todas las áreas y dependencias que tenemos en el municipio esperando que tengamos una respuesta positiva; muy bien, ¿algún otro tema dentro de asuntos varios?, ¿no?; bueno ahora sí.

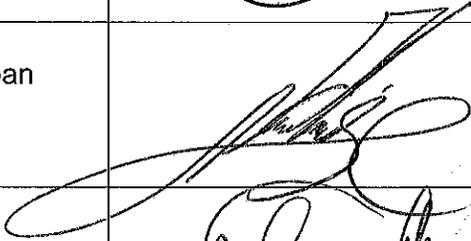
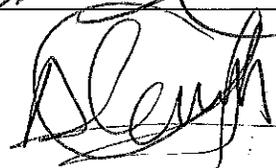
No habiendo más asuntos que tratar en esta Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno con fecha 26 veintiséis de julio del 2018 dos mil dieciocho, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos, que tengan un excelente día, muchas gracias por todo su apoyo.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

FIRMAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMMZIS

Integrantes de la Junta de Gobierno	Firmas
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Encargada de Despacho del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	
Lic. Alejandro Verduzco Aguilar Secretaría General del Ayuntamiento de Zapopan	
Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes Tesorería Municipal de Zapopan	



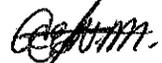
InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sola Camarena No. 37
Colonia Lecha, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco México
Tel. 3376 2300 ext. 3826

Integrantes de la Junta de Gobierno	Firmas
Regidora Tzitzí Santillán Hernández Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	
Regidor Manuel Sierra Camarena Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	
Regidora Karina González Diaque Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	
Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles Fracción edilicia del Partido Acción Nacional	
Regidor José Flores Trejo Fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México	
Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín Coordinadora del Centro de Estudios de Género en la Universidad de Guadalajara	
Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime En representación de la Mtra. Ma. Guadalupe Barragán Reyes de la Universidad Pedagógica Nacional	
Lic. Alejandra García Becerra Encargada de Despacho del Órgano de Control Interno en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	

